



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

REINOSA

Plaza de España, 5 / 39200 – Reinosa (Cantabria)
☎ 942 75 02 62 – ✉ secretaria@aytoreinosa.es
<https://sede.aytoreinosa.es>

Expediente: 2023/1909

CERTIFICACIÓN

CONCEPCION NAVARRO ZARRAGA, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), **CERTIFICO:**

Que la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 8 de enero de 2025 y número 7, dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

Resultando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2024, aprobó las Bases del procedimiento de selección de personal con carácter temporal, Docente especialidad ENAE0108, para ejecución del Programa TALLER DE EMPLEO AYTO REINOSA 2023, vinculado a la concesión de subvenciones reguladas y convocadas por la Resolución de la consejera de Empleo y Políticas Sociales de 28 de mayo de 2023, por la que se aprueba la convocatoria en 2023 correspondiente al programa “Talleres de Empleo”; que mediante Resolución de Alcaldía número 1665, de fecha 16 de diciembre de 2024, se convoca dicho procedimiento de selección; que en el Boletín Oficial de Cantabria número 246, de fecha 20 de diciembre de 2024, se publican las Bases reguladoras y se convoca dicho procedimiento.

Resultando que durante el plazo establecido no se presenta ningún aspirante.

Considerando lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y resultando urgente en este caso la realización del correspondiente proceso selectivo.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo declarar desierto dicho procedimiento de selección.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a la fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2	ALCALDE-PRESIDENTE
	08/01/2025
Firma 1 de 2	JOSÉ LUIS LÓPEZ VIELBA
	CONCEPCION NAVARRO ZARRAGA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	7811c06206ca4647986ceb5dd901821001
Url de validación	https://sede.aytoreinosa.es/
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

